



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00409025- -UNC-ME#FL Licencia Prof. Roattino

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Profesora María Laura ROATTINO (Leg. Univ. N°: 48.548).

Y CONSIDERANDO:

Que obra a orden 9 el informe de cargos de Secretaría Académica.

Que se adjuntan al presente expediente traducción del Programa del Congreso y aceptación de la ponencia de la Prof. Roattino.

La reglamentación vigente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Conceder licencia con goce de haberes en un (1) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en las asignaturas Observación y Práctica de la Enseñanza I con extensión a Observación y Práctica de la Enseñanza II - Sección Alemán- a la Profesora María Laura ROATTINO (Leg. Univ. N°: 48.548) por el Art. 3º de la Ordenanza 1/91, desde el 27 de julio hasta el 5 de agosto de 2026.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar y dar forma.

MEG

